



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

VÁLIDA

Comodoro Rivadavia, 31 de Mayo de 2010.

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Historia, Silvana Dos Santos, en la que informa el resultado de las elecciones del Consejo Departamental de Historia, sede Comodoro Rivadavia, celebrada el día 11 de Marzo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que constan en actas el cumplimiento de todas las instancias deliberativas de los diferentes claustros, pautadas por el Reglamento de Consejos Departamentales;

Que en la reunión de elección del nuevo director se resolvió por unanimidad de los presentes que la Profesora Nélide Cristina Barile quede a cargo como Directora del Departamento de Historia, sede Comodoro Rivadavia;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aprobar el nombramiento de la **Profesora Nélide Cristina Barile** como **Directora del Consejo Departamental de la carrera de Historia**, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 15/03/2010 y por el término que establece el Art.14º del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06.-

Art.2º) Notifíquese a la Prof. BARILE de la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 155/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNP


Lic. Claudia Coicau
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.